

Señor contribuyente, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Villaguay, le comunica que el día 7 de noviembre de 2013 fue sancionada la Ordenanza Tributaria 2014 (Ord. 1331/13). Dicha normativa tiene vigencia a partir del 1 de Enero de 2014.

Cr. Álvaro Gabás  
Director de Fiscalización.